



**Administración Local**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

## CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES ORGANIZADORAS DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA DURANTE 2024.

*CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES ORGANIZADORAS DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA DURANTE 2024.*

BDNS (Identif.): 791461

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/791461>)

1º Beneficiarios

Entidades locales de la provincia de Granada

2º Objeto

El objeto de esta convocatoria es establecer y regular la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales que organicen o acojan eventos deportivos en cualquier municipio de la provincia de Granada durante el año 2024 (de 1/01/2024 a 31/12/2024), estando dicha actuación enmarcada dentro del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTES PARA EL BIENIO 2024/2025. (Expte. MOAD 2024/PES\_01/011320).

3ª Bases reguladoras.

Bases de ejecución presupuestaria de la Diputación Provincial de Granada para 2024.

4º Cuantía.

Aportación máxima de Diputación (200.000,00 euros).

5º Plazo de presentación de solicitudes.

10 días hábiles, computados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de la Firma: GRANADA

Fecha de la Firma: 2024-10-16

Firmante: ILMO. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA